RESUMEN EJECUTIVO

I. NOMBRE DEL PROYECTO.

"Operación y Mantenimiento de la Estación de Servicio No. 1040. Servicio Isla, S.A. de C.V. Tlacotalpan, Ver".

II. UBICACIÓN DE PROYECTO.

Se ubica en la Avenida Cayetano Rodríguez Beltrán No. 100, Col. Centro, CP. 95461, en la ciudad de Tlacotalpan, Veracruz. En la coordenada geográfica Lat. 18°36'56.34" N y Long. 95°40'00.24" O.

La poligonal se ubica en las siguientes coordenadas geográficas:

COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
	LATITUD:	LONGITUD:
1	18°36'56.25" N	95°40'1.32" O
2	18°36'55.53" N	95°39'59.74" O
3	18°36'57.14" N	95°39'58.79" O
4	18°36'56.76" N	95°40'0.98" O

III. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

SERVICIO ISLA, S.A. DE C.V.

VI. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

La Gasolinera (Estación de servicio 1040) se encuentra a un costado de la Av. Cayetano Rodríguez Beltrán, en su tramo urbano en la Ciudad de Tlacotalpan, en la esquina con la calle Mariscal Col. Magisterio, En un terreno de uso Comercial el cual cuenta con una Licencia del H. Ayuntamiento de Tlacotalpan a través de una Carta de Uso de suelo para el giro de Venta de Combustible. Su área de acción comercial comprende todo el Municipio de Tlacotalpan y algunos poblados cercanos a este pues Tlacotalpan es la ciudad que concentra gran cantidad de bienes y servicios, por lo que los pobladores de zonas lejanas llegan a subsanar sus necesidades. Se presenta la MIA como requisito para cumplir con la nueva disposición de ley.

El Estado de Veracruz, conforme a datos oficiales del INEGI, tiene un total de 212 municipios y se caracterizan 10 regiones económicas en la geografía estatal; en este territorio se registró en 2015 un total de 8´112,505 habitantes, de los cuales el 51.8% son

mujeres (4´203,365), mientras que el 48.2% (3´909,140) son hombres, ocupando el tercer lugar nacional.

Tlacotalpan es uno de los municipios de la región Sotavento; cuenta con una extensión de 577.6 km^2, lo que representa el 0.8% del territorio estatal y en él se asientan 144 localidades, de las cuales solo la cabecera municipal se considera como urbana, con una densidad de población de 23 habitantes por km^2.

El objetivo principal de la Estación de Servicio No. 1040 es satisfacer la demanda de gasolina de la población, tanto de la ciudad como de los poblados cercanos o serranías de alrededor de Tlacotalpan que llegan a surtirse de combustible necesario para desarrollar sus actividades productivas y cotidianas. Otro factor determinante de la necesidad la Estaciones de servicio, es que la ciudad de Tlacotalpan se encuentra sobre la carretera federal México-175, haciéndola el destino de vehículos de todo tipo.

El presente estudio corresponde a la operación y mantenimiento de una Estación de Servicio tipo urbana, la cual tiene la venta al público de gasolina Premium, Magna y Diésel, cuenta con 3 tanques de almacenamiento distribuidos de la siguiente manera 1 tanque de 20,000 litros de gasolina Premium, 1 tanque de 20,000 litros de gasolina Magna y 1 tanque de 20,000 litros de Diésel, la capacidad de almacenamiento total de la Estación de Servicio es de 60,000 litros.

La operación de la estación de servicios se realiza bajo un esquema de seguridad tanto para los trabajadores, la población y para el ambiente, cumpliendo con la normatividad existente.

El programa de mantenimiento lo integran todas las actividades que se desarrollan en la Estación de Servicio para conservar en condiciones óptimas de seguridad y operación los equipos e instalaciones como son: dispensarios, bombas sumergibles, válvulas, tuberías, instalaciones eléctricas, tierras físicas, extintores, drenajes, trampas de combustible, sistemas de recuperación de vapores, sistemas de control de inventarios, monitoreo de fugas, limpieza ecológica, pintura en general, señalamientos, etc.; elaborado principalmente en base a los manuales de mantenimiento de cada equipo o en su caso a las indicaciones de los fabricantes.

V.- IMPACTOS MÁS RELEVANTES POR COMPONENTE AMBIENTAL Y SUS MEDIDAS DE MITIGACION.

COMPONENTE	FACTOR	IMPACTO	MEDIDA
Edafología	Calidad del suelo	Posible contaminación del suelo por derrame de combustible.	• Mantenimiento periódico. • Confinamiento de tanques de almacenamiento con pozos de observación. • Drenajes y trampas para aguas aceitosas y con combustibles. • Censor de llenado en tanques. • Retiro y remediación de suelos contaminados.
Hidrología superficial	Calidad del agua	Posible contaminación del suelo por derrame de combustible.	• Mantenimiento periódico. • Confinamiento de tanques de almacenamiento con pozos de observación. • Drenajes y trampas para aguas aceitosas y con combustibles. • Censor de llenado en tanques.
Hidrología superficial	Calidad del agua	Posible contaminación del suelo por derrame de combustible.	• Mantenimiento periódico. • Confinamiento de tanques de almacenamiento con pozos de observación. • Drenajes y trampas para aguas aceitosas y con combustibles. • Censor de llenado en tanques.
Atmosfera	Calidad del aire	Generación de vapores.	• Tubería de fibra de vidrio de 3 pulgadas de diámetro que va de los dispensarios al tanque de almacenamiento para el retorno de vapores. • El tanque de almacenamiento cuenta con un dispositivo de recuperación de vapores. • Los dispensarios cuentan con un dispositivo de recuperación de vapores fase II; pistola de despacho con recuperación de vapores, bomba Jet y válvula articuladora de vapores y conexión para recuperación de vapores.

VI.- CONCLUSIÓN:

SE GENERARÁN 23 IMPACTOS, DE LOS CUALES 19 SON ADVERSOS NO SIGNIFICATIVOS, 2 BENÉFICOS NO SIGNIFICATIVOS, UN BENEFICO SIGNIFICATIVO Y 1 QUE NO SE INCREMENTO SU IMPACTO ACTUAL.

El proyecto denominado "Operación y Mantenimiento de la Estación de Servicio No. 1040, Servicio Isla, S.A. de C.V. Tlacotalpan, Ver", el cual se localiza por la Avenida Cayetano Rodríguez Beltrán No. 100, Col. Centro, CP. 95461, en la ciudad de Tlacotalpan, Veracruz. En un terreno urbano. Se presenta la Manifestación de Impacto Ambiental, como requisito para cumplir con las nuevas disposiciones de ley.

Tomando las condiciones ambientales actuales, así como las que se tendrán con el desarrollo del proyecto, se determina que su ejecución es viable ambiental, técnico, económico y socialmente, aplicando todas y cada una de las medidas de mitigación, compensación y prevención propuestas en el este documento.